



INFORME INSTITUCIONAL

2º BIMESTRE 2024

defensorba.org.ar



Consultas ingresadas
marzo y abril 2024:

25.384

ESTADÍSTICAS

Principales temáticas consultadas:

11,9%



Salud

4,8%



Servicios
públicos

3,4%



Asuntos
viales

3,1%



Bienes de
consumo y
servicios
privados

2,3%



Asociaciones
civiles

Trámites ingresados
marzo y abril 2024:

13.537



10,2%

1.373

Expedientes



23,8%

3.226

Quejas



66%

8.938

Requerimientos



MILES DE PERSONAS LLENARON LA REPÚBLICA DE LOS NIÑOS PARA DISFRUTAR DE LA MARATÓN DE LA DEFENSORÍA



A beneficio del Hospital de Niños de La Plata miles de personas participaron de la Maratón

Con miles de inscriptos que participaron en las diferentes categorías y cientos de familias que también disfrutaron de las múltiples propuestas que se desplegaron en la República de los Niños, se corrió la 12a maratón de la Defensoría del Pueblo bonaerense a total beneficio del Hospital de Niños de La Plata.

El lema #CorriendoAyudas fue nuevamente la consigna que reunió a una multitud en este evento que el organismo que conduce Guido Lorenzino organizó junto a la Municipalidad de La Plata, la Fundación Ludovica y la Cooperadora del Hospital de Niños, y que recaudó más de 20 millones de pesos.

“Para las y los bonaerenses el Hospital de Niños es motivo de orgullo, por eso todos los años queremos aportar nuestro granito de arena y ayudarlo para que siga creciendo y recibiendo a familias de todos lados en el momento que más lo necesitan. Ya van doce maratones y queremos que sean muchísimas más”, indicó Lorenzino.

En la jornada se disputaron las carreras de 10K competitiva, la de 3K participativa para adultos y menores, y la de 1K infantil. También hubo vacunatorios del Ministerio de Salud bonaerense, stands del Banco Provincia, entre otras propuestas, y un cierre musical a cargo de Lemon Champ.

La Maratón de la Defensoría contó con la colaboración del Círculo de Atletas Veteranos Platenses, el Banco Provincia,



el Ministerio de Salud bonaerense, El Águila, Platabus, Cruz Roja Argentina, Absa y el Mercado Regional La Plata, además del acompañamiento de Servaco Servicios y Construcciones, Prana Turismo, Batik y Refrigeración Lucciarini.

Conocé los ganadores de la Maratón de la Defensoría:

10K masculino

- 1 Mauro Tarrabé
- 2 Facundo Tordilla
- 3 Adrián César Gordillo Cejas

10K femenino

- 1 Sabrina Fiscina
- 2 Doris Luna
- 3 Xoana Coronel

10K no binario

- 1 Leila Soledad Ameneiro



[Para consultar todos los resultados, hacé clic acá.](#)



MÁS INFORMACIÓN





NACIÓ EN UN CAMPAMENTO GITANO, A LOS 37 AÑOS RECIBIÓ LA ASISTENCIA DE LA DEFENSORÍA, Y LOGRÓ SU PRIMER DNI

Pablo Carlos Demetrio nació hace 37 años en un campamento gitano en Mar del Plata. Por la dinámica y las costumbres familiares no fue inscripto, por lo que recién de adulto pudo comenzar un largo recorrido que finalizó con la obtención de su primer DNI gracias al acompañamiento de la Defensoría del Pueblo bonaerense.

“Me transpiré todo”, dice Pablo con alegría al recibir su acta de nacimiento y su documento y repasar así unos 30 años de lucha por estos papeles esenciales en la vida de todas las personas.

Todo comenzó hace años en el Juzgado de Familia N°8 del Departamento Judicial La Plata, donde Pablo inició su solicitud de inscripción registral, que era la modalidad en la que entonces había que realizar este tipo de trámites. Sin embargo, los tiempos de la causa y los requisitos que le exigían hicieron que padeciera muchos años sin resultados favorables.

Fue recién 2020, cuando se sancionó la Ley 26.711 que desjudicializó las inscripciones tardías de nacimiento, el año que marcó un antes y un después en su vida. Con la ampliación del Programa Mi Identidad Mi Derecho,

implementado por el Registro de las Personas, con quien la Defensoría del Pueblo acordó facilitar y agilizar estas gestiones, Pablo encontró una puerta abierta para solucionar la situación de vulnerabilidad extrema que atravesaba al no poder ejercer sus derechos fundamentales.

El área de Identidad que conduce Claudia Corrado tomó el caso, lo asesoró y lo ayudó a que pudiera conseguir su documentación luego de cuatro años de gestiones administrativas que esta vez sí tuvieron un final feliz.

“Cada uno de estos casos representan una gran alegría para las personas que consiguen sus documentos después de tantos años como para quienes nos involucramos de



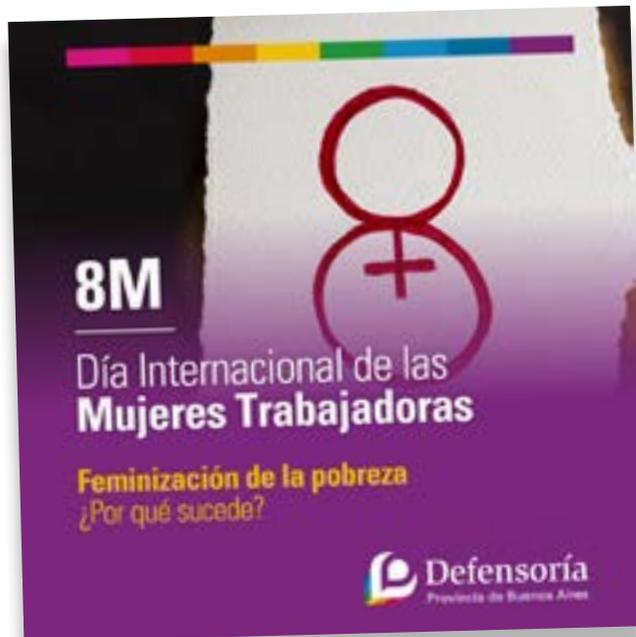
lleno para que esto suceda. El derecho a la identidad es imprescindible, por eso entendemos la importancia de acompañar los miles de casos que siguen en esta búsqueda”, aseguró el Defensor del Pueblo, Guido Lorenzino.

Esta iniciativa cabe destacar que se da en el marco del programa “Mi Identidad, mi derecho” y al Convenio de Colaboración que posee la Defensoría con el Registro de las Personas, a fin de brindar respuestas administrativas y garantizar el derecho a la identidad de todas las personas de la provincia.



8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el marco del 8M la Defensoría del Pueblo a través de la Dirección de Políticas de Igualdad abordó la problemática de profundización de la feminización de la pobreza en contextos de crisis y ajuste económico.



impactando con más fuerza

Conoce más sobre la campaña cliqueando acá

 **MÁS INFORMACIÓN** 

CAMPAÑA DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA

Conoce más sobre la campaña cliqueando acá

 **MÁS INFORMACIÓN** 



es el Día de la Visibilidad Lésbica?



INFANCIA Y ADOLESCENCIA: #INFANCIASSINMALTRATO, LA CAMPAÑA DE LA DEFENSORÍA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL



A partir de una serie de imágenes producidas con esta tecnología se grafican situaciones que sufren a diario niños y niñas, como explotación laboral, violencia psicológica, maltrato verbal y abandono.



**PARA CONCIENTIZAR
ACERCA DEL MALTRATO
INFANTIL.**

Bajo el lema **#InfanciasSinMaltrato**, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires lanzó una campaña con imágenes producidas a través de inteligencia artificial, para concientizar acerca de las situaciones de violencia que sufren niños, niñas y adolescentes, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil.

El organismo que conduce Guido Lorenzino dedicó el tema de este año al maltrato que muchas veces se invisibiliza o se toma como habitual, y tiene a este grupo etario como principal afectado.

“A través de este tipo de imágenes queremos desnaturalizar muchas violencias contra los niños que muchas veces no se ven o se toman como normales, y que representan una vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes”, explicó Lorenzino.



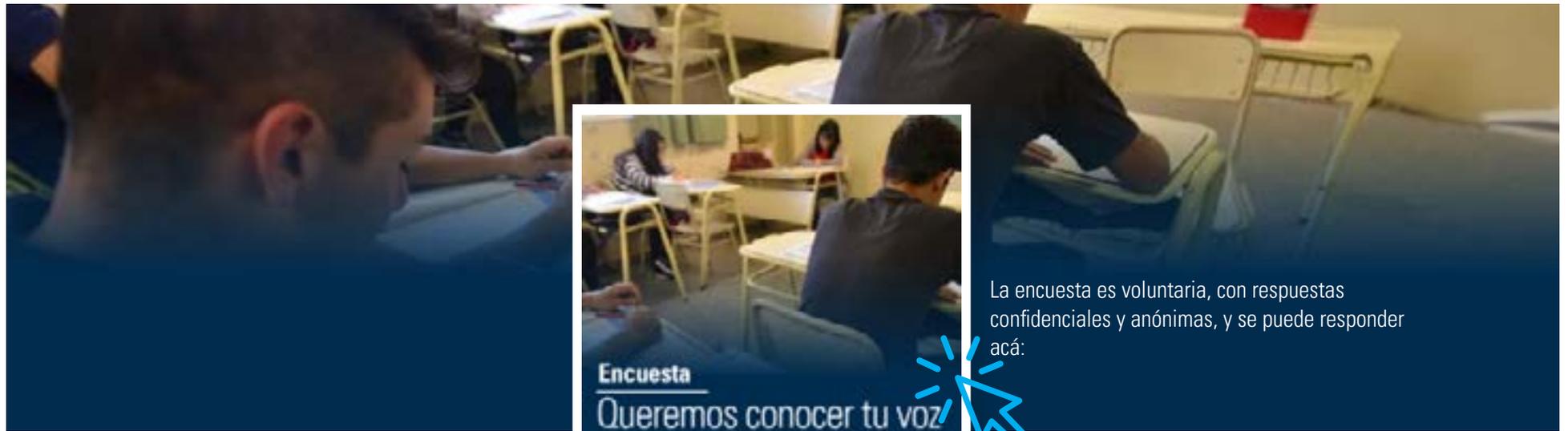
El Defensor también recordó que el organismo provincial cuenta con un área que se ocupa de los derechos de las infancias y articula acciones con otras áreas del Estado.

Para realizar una consulta o reclamo con la Defensoría, las vías de comunicación están abiertas todos los días las 24

horas, a través del **WhatsApp +54 9 221 358-1323**; de la línea gratuita **0800-222-5262**; por **redes sociales: @defensoriaPBA**; y también por la página web **www.defensorba.org.ar**



LANZAMIENTO DE UNA ENCUESTA PARA QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES OPINEN SOBRE LA SECUNDARIA



La encuesta es voluntaria, con respuestas confidenciales y anónimas, y se puede responder acá:

Es un cuestionario con respuestas confidenciales y anónimas, pensado para recomendar políticas públicas que mejoren la calidad educativa.

La Defensoría del Pueblo bonaerense presentó una encuesta para que las y los estudiantes opinen sobre sus escuelas secundarias, con el objetivo de recolectar información de utilidad a la hora de recomendar políticas públicas que mejoren la calidad educativa.

Con este trabajo, el organismo que conduce Guido Lorenzino busca conocer de primera mano la mirada de las y los jóvenes sobre los recursos que cuentan las escuelas, las opiniones sobre las y los preparan para el mundo laboral, si cuentan con centros de estudiantes y cómo ven los contenidos que reciben, entre otros temas.

“Siempre es importante conocer la voz de las y los jóvenes, sobre todo en temas como este. Somos conscientes de que la educación está atravesada como nunca por enormes desafíos, por lo que queremos sumar la opinión de quienes van a la escuela para que la mejora de esta situación sea en base al aporte de todas y todos”, indicó Lorenzino.



BAHÍA BLANCA: LORENZINO Y SUSBIELLES ACORDARON TRABAJAR EN UN RELEVAMIENTO DE BASURALES

El Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino, y el intendente de Bahía Blanca, Federico Susbielles, mantuvieron un encuentro en la sede del organismo y se comprometieron a llevar adelante un trabajo conjunto para radicar los basurales a cielo abierto y para apoyar a las asociaciones civiles de esa ciudad.

La reunión sirvió para analizar el informe realizado por la delegación de la Defensoría en Bahía Blanca con el que

recopiló, procesó y geolocalizó los basurales en el distrito para informar al Municipio sobre esta situación y apuntar a su erradicación.

Además, se puso en consideración la realidad de las más de 1.600 asociaciones civiles con personería jurídica en Bahía Blanca, muchas de las cuales se encuentran en una difícil situación debido a la dificultad para obtener recursos para afrontar los gastos fijos mensuales.

“Buscamos coordinar una línea de acción en estos dos temas que vienen siendo trabajados por nuestra delegación en Bahía Blanca, pero también queremos extender este acuerdo a los diferentes problemáticas que preocupan a las y los vecinos. Creemos que las soluciones siempre tienen que ser construidas en base a estos consensos entre todas las partes involucradas”, indicó Lorenzino.





LA DEFENSORÍA PIDIÓ MEJORAR EL SERVICIO DE ABSA, FUE DURANTE LA AUDIENCIA POR LA ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA DEL AGUA



La Defensoría del Pueblo bonaerense participó de la audiencia pública convocada por ABSA para analizar la actualización tarifaria, y reclamó que la empresa mejore el servicio luego de que se registraran diferentes problemas debido al consumo durante el verano.

“El aumento es necesario para mantener el funcionamiento del servicio, pero la empresa debe mejorarlo ya que el mismo no cumple con las expectativas, sobre todo en el verano, cuando las contingencias climáticas hacen sentir más estas deficiencias, como sucedió en la Región Capital y Bahía Blanca”, aseguró el secretario de servicios Públicos de la Defensoría, Gastón Arias.

A diferencia de lo que sucede en el ámbito nacional con la luz y el gas, en la Provincia la actualización de la tarifa de agua y desagües cloacales no se indexará por índice de inflación. En este marco también es importante destacar que, para las familias más vulnerables, ABSA mantiene el actual esquema de acceso a la tarifa social.

ENERGÍA ELÉCTRICA: LA DEFENSORÍA RECURRIÓ AL ENRE POR FACTURACIÓN INDEBIDA POR PARTE DE DISTRIBUIDORAS



La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, conducida por Guido Lorenzino, intervino ante el Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE) en defensa de los usuarios y usuarias del servicio de energía eléctrica prestado por las empresas Edenor y Edesur en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Fue por las facturas recibidas con aumentos retroactivos al 1 de febrero y no al 16 de febrero, como había sido aprobado por el ente regulador de la electricidad en las últimas

resoluciones publicadas en el Boletín Oficial a mediados de febrero.

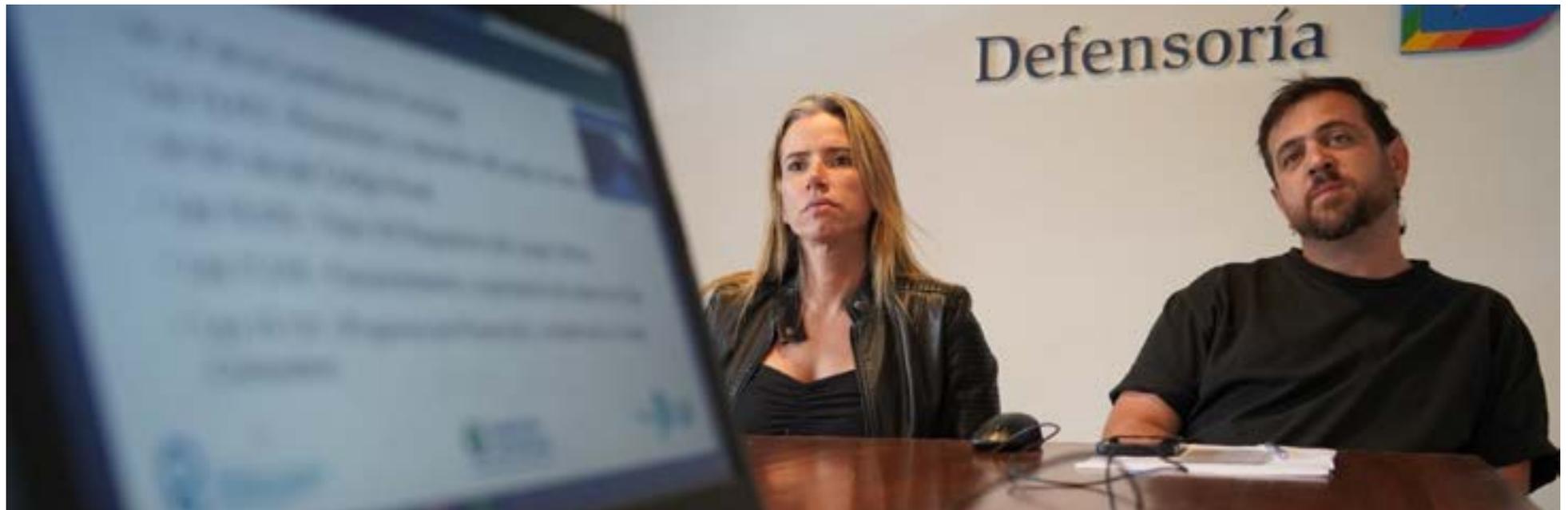
Esto se suma a las acciones que la Defensoría ha desarrollado para evitar aumentos abusivos en la facturación, que incluyeron presentaciones ante la Justicia.



SE TRATA DE BOLETAS RECIBIDAS DURANTE FEBRERO DE ESTE AÑO



JUEGO RESPONSABLE: CAPACITACIÓN JUNTO A LOTERÍA PARA LAS Y LOS DELEGADOS/AS



La Defensoría del Pueblo bonaerense llevó adelante una capacitación junto al Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia para que las y los delegados del organismo que conduce Guido Lorenzino intervengan ante temas relacionados al juego responsable.

El encuentro giró en torno a una serie de ejes que tienen que ver con qué es el juego y cuáles son los tipos de jugadores y, en especial, las apuestas ilegales en la adolescencia, una de las principales preocupaciones vinculadas a esta temática.

Además, se analizaron las mejores estrategias de prevención e intervención ante casos de ludopatía y los programas que lleva adelante Lotería sobre este y otros puntos relacionados.



SALADILLO: LA DEFENSORÍA PRESENTÓ A SU NUEVA DELEGADA



Marcela Di Candia fue puesta en funciones como **nueva delegada en Saladillo de la Defensoría del Pueblo bonaerense**, y tendrá la tarea de acercar a esa ciudad el trabajo que realiza en distintos puntos de Provincia el organismo que conduce Guido Lorenzino.

“Nuestra tarea es brindar soluciones a las personas de Saladillo que se acercan a la delegación con problemas relacionados a los servicios públicos, a la salud y a los distintos temas que trata la Defensoría, como género, animales, consumidores, entre otros”, indicó Di Candia.

En esa línea, el secretario de Atención y Desarrollo Territorial de la Defensoría, Federico Santarelli, expresó que “el objetivo es potenciar nuestra presencia en distintos puntos de la Provincia para conocer de primera mano los problemas y dar rápida respuesta a estos reclamos”.

La presentación, de la que también participó la directora de Desarrollo Territorial de la Defensoría, Daniela Leguizamón, tuvo lugar en la sede de la delegación, ubicada en Leandro Alem N°3135 y que funciona de lunes a viernes de 8 a 14 hs.





RENOVADA INICIATIVA DESTINADA A CONCIENTIZAR A LOS JÓVENES SOBRE LOS RIESGOS DE LAS APUESTAS ONLINE Y LA LUDOPATÍA

Profesionales del Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos, a cargo del Defensor del Pueblo Adjunto bonaerense, Walter Martello, realizaron un taller que contó con la participación de un centenar de estudiantes, docentes, madres y padres que forman parte de la comunidad educativa del Colegio San Jorge de La Plata.

Las acciones para la prevención del juego compulsivo y problemático es uno de los principales ejes de trabajo que viene desarrollando el Observatorio desde su creación en el año 2017. En esta ocasión, a partir de la colaboración con la asociación civil Pensando en Generar Políticas Públicas, se instrumentó un renovado abordaje que privilegió darle voz a las y los jóvenes para que puedan expresarse en torno a la problemática.

Durante el desarrollo del taller, hubo un intercambio permanente entre estudiantes con los profesionales del Observatorio a partir de una serie de disparadores

temáticos: características del negocio de las apuestas, penetración en el deporte (especialmente en el fútbol) y testimonio de personas que padecen o padecieron el juego patológico.

El taller surgió como respuesta a un pedido de los propios estudiantes del Colegio San Jorge que recurrieron a las autoridades del establecimiento a fin de plantear su preocupación por la proliferación de las apuestas online.





DISERTACIÓN DE LA DEFENSORÍA EN UN ENCUENTRO SOBRE JUEGO PROBLEMÁTICO



El Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos, a cargo del Defensor Pueblo Adjunto bonaerense, Walter Martello, disertó en el encuentro “Nuevas Tecnologías: Lógicas de Consumos y Consumos Problemáticos” que fue organizado por la Universidad de la Plata (UNLP), con el apoyo de la asociación civil “Pensando Políticas Públicas”.

El encuentro, dirigido a la comunidad en general, contó la participación de más de 300 asistentes. El objetivo fue analizar las implicancias de las nuevas tecnologías en las subjetividades y las lógicas de consumo, con especial foco en los juegos online y las apuestas. Además, se presentaron estrategias de prevención.



COMPRAS ONLINE: TIPS PARA EVITAR ESTAFAS

Con el fin de promover los derechos de las y los consumidores, desde la Defensoría del Pueblo ponemos a disposición algunos consejos para evitar cualquier tipo de problemas cuando realices compras desde la web.



MÁS INFORMACIÓN



-Verificá antes de hacer la compra por internet que se trate de un sitio web seguro. Comprá en sitios que tienen un candado en el lado izquierdo de la dirección de la web o en las páginas que comienzan con 'https://'.
-Si querés devolver el producto, tenés la posibilidad de deshacer la compra (sin indicar la causa) dentro de los diez días corridos desde recibido el mismo. No te pueden cobrar ninguna multa o cargo y los costos del traslado del producto corren por cuenta del vendedor. Deshacer la compra implica que te deben reintegrar el dinero.

-Si querés devolver el producto, tenés la posibilidad de deshacer la compra (sin indicar la causa) dentro de los diez días corridos desde recibido el mismo. No te pueden cobrar ninguna multa o cargo y los costos del traslado del producto corren por cuenta del vendedor. Deshacer la compra implica que te deben reintegrar el dinero.

-También podés deshacer la compra/servicio con el botón de arrepentimiento. Todas las empresas en sus páginas o aplicaciones deben tener visible esta herramienta con la que podés solicitar la baja de la compra en los diez días corridos desde que recibís el mismo o desde la contratación del servicio.

Tampoco te deben cobrar ninguna multa o cargo por ejercer este derecho. Una vez realizada la solicitud de cancelación de la compra, el proveedor deberá informar al consumidor, por el mismo medio, el número de identificación del arrepentimiento en un plazo de 24 horas.

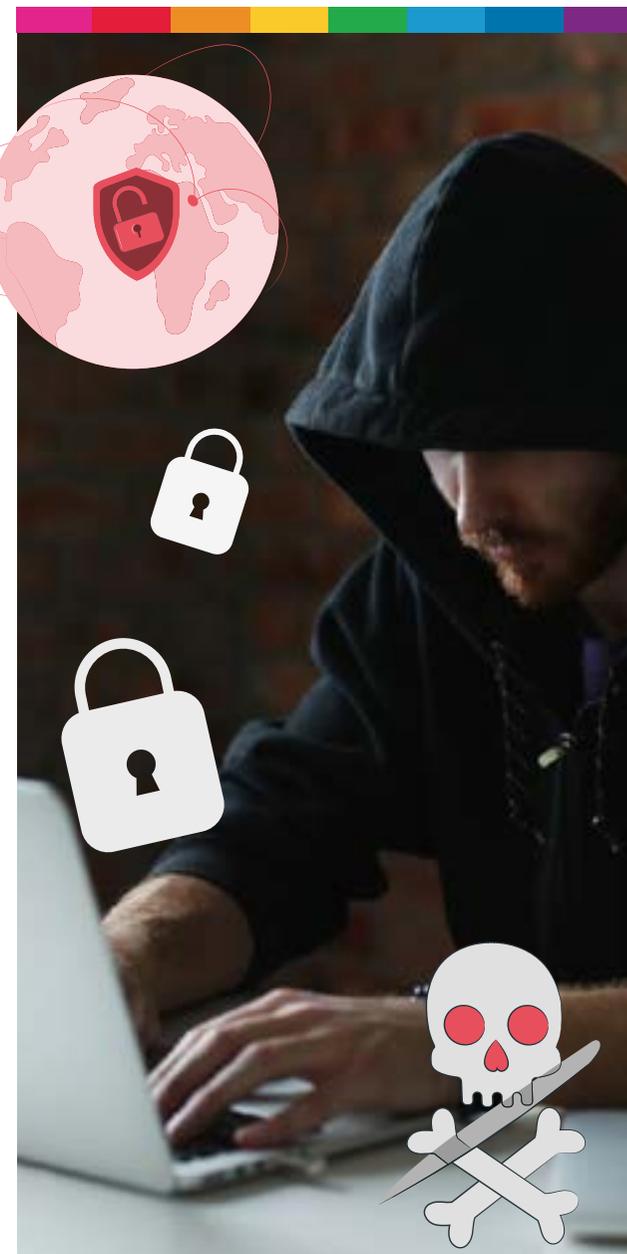
-La empresa/comercio debe brindar toda la información sobre el envío en su publicación: quién lo realiza, cuál es el costo, cuál es el plazo de entrega que varía según el producto elegido y la zona.

-La empresa te debe brindar un número de seguimiento sobre el envío. Una vez realizada la compra, el proveedor debe enviar la factura electrónica o el comprobante de pago.

-Pedí y guardá el ticket o factura de compra. Recordá que es la mejor manera para acreditar el vínculo con el comercio y será también el documento necesario para hacer valer la garantía.

-Todos los productos nuevos tienen garantía legal mínima de seis meses, los usados tres meses, y el vendedor puede ampliar ese plazo, nunca disminuirlo.

-Importante: Si no guardaste el ticket o factura, la garantía o la garantía no firmada, igual podés hacer valer tus derechos. Podés presentar el resumen de tu tarjeta de crédito, testigos o el comercio debe tener un registro actualizado de sus operaciones comerciales.





LA DEFENSORÍA INTERVINO ANTE RECLAMOS CONTRA TRAVEL ROCK



Luego de recibir diferentes reclamos por cargos que no estaban acordados en los paquetes de viajes de egresados a Bariloche hechos por Travel Rock, la Defensoría del Pueblo bonaerense mantuvo una audiencia con representantes de la empresa y las familias, y logró que la firma diera marcha atrás con estos cobros hasta acordar nuevos valores.

El organismo que conduce Guido Lorenzino tomó puntualmente la queja realizada por miembros de una escuela de La Matanza que rechazaron los montos elevados que la empresa pretendía cobrar en concepto de tasas e impuestos (tasas de embarque, cobertura integral de equipamiento, entre otros) apenas unos meses antes de programada la salida.

Las familias afectadas expresaron su preocupación porque estos importes dificultarían a muchos concretar el viaje, poniendo en riesgo incluso que viaje el curso completo. Ante esta situación, la Defensoría le exigió a Travel Rock medidas concretas y que exprese detalladamente cada una de las tasas e impuestos a cobrar para que sea posible analizar cada una de ellas.

Esta exigencia estuvo basada en un pedido al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) para que informe el valor de las tasas aeroportuarias que se aplican para un vuelo a Bariloche y que son cobradas por la empresa de transporte aéreo al momento de la compra del pasaje.

Cabe destacar que padres y alumnos/as que contrataron su viaje de egresados con la empresa Travel Rock denunciaron el cobro sorpresivo de una tasa que no fue informada al momento de la contratación del servicio y que superaba los 250 mil pesos en concepto de tasas de embarque, cobertura integral de equipamiento, entre otros y que fueron notificados tan solo unos meses antes al viaje.

LUEGO DE OTORGADO UN PLAZO A LA EMPRESA, SE DEJARON SIN EFECTO LAS CUPONERAS ENVIADAS Y SE OFRECIÓ UNA REDUCCIÓN DE LOS MONTOS Y LA POSIBILIDAD DE ABONAR EN CUATRO CUOTAS.



AUMENTARON EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LOS RECLAMOS EN LA DEFENSORÍA POR EL REPROCANN

La Defensoría del Pueblo bonaerense monitoreará el proceso de inscripciones al Registro del Programa de Cannabis (Reprocann), luego de que crecieron en los últimos días los reclamos por demoras en el organismo nacional.

Al conmemorarse este 20 de abril el Día Mundial del Cannabis, el organismo que conduce Guido Lorenzino registró en distintas delegaciones un aumento considerable de los reclamos por parte de los beneficiarios y beneficiarias del Reprocann, unas 180 quejas desde el 8 de abril.

Las mismas tienen que ver con el retraso de la entrega de certificados del Reprocann para pacientes individuales y ONG's y por los dichos oficiales sobre la revisión del registro, lo que generó un escenario de preocupación entre las familias y las entidades que se benefician con el cannabis con fines terapéuticos.

Ante este panorama, la Defensoría le requirió al titular de Reprocann, Carlos Gallego, y al ministro de Salud nacional, Mario Russo, que brinden información detallada sobre en qué consisten las auditorías.

Además, solicitó datos sobre la cantidad de solicitudes de inscripción que presentan retrasos, el plazo promedio



que insume la realización de estos trámites, qué medidas tomaron ante esta situación, cuáles son las vías de contacto para hacer reclamos y si hay un registro de estas quejas.

“Según la respuesta que nos ofrezcan vamos a decidir los pasos a seguir, siempre teniendo en cuenta nuestro objetivo central que es que se respete el derecho a la salud”, expresó Lorenzino.

La Defensoría lleva adelante una política activa en relación al cannabis con fines medicinales, acompañando a los pacientes y las organizaciones que requieren estos productos.

“Es necesario mantener una mirada empática ante el sufrimiento de las y los pacientes y las familias de quienes padecen distintas enfermedades que encontraron en los derivados del cannabis un paliativo natural y efectivo”, puntualizó Lorenzino.

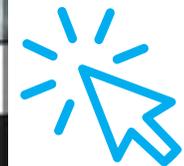
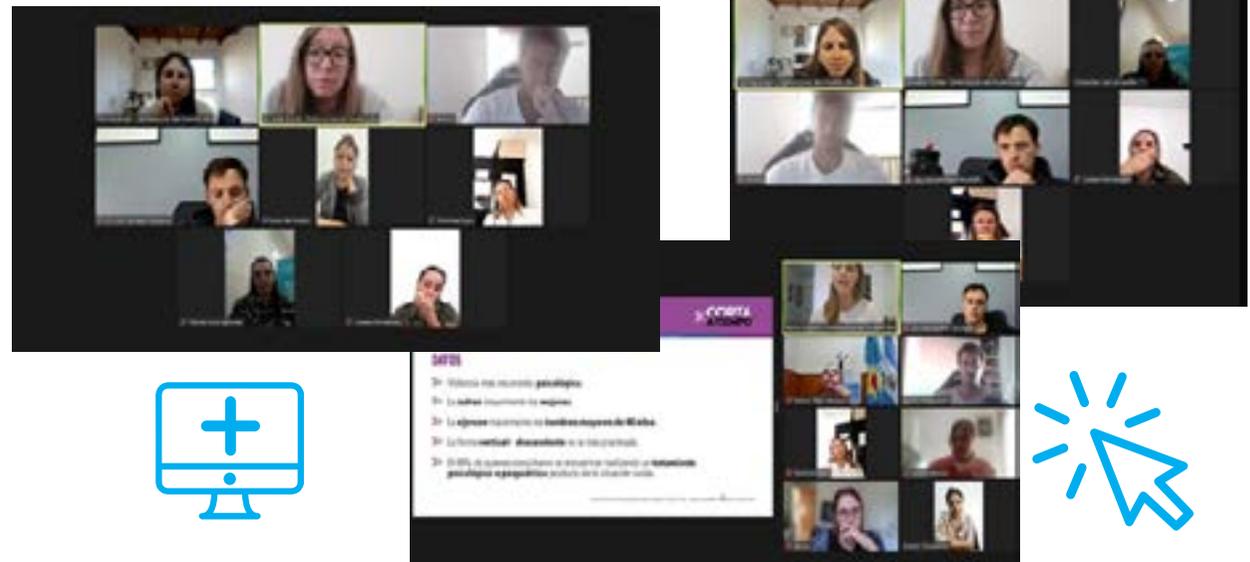


CURSO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO DESTINADO A ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ZONA DE CARLOS PELLEGRINI

La Defensoría realiza desde el 2019 el Curso de Capacitación y Sensibilización en Género. La iniciativa se enmarca en la Ley Micaela y busca aportar a su implementación en el territorio provincial, acompañando y complementando las acciones desarrolladas desde el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual provincial.

Se trata de una propuesta que apunta a generar instancias que permitan favorecer la consolidación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en el entramado social, a través de la capacitación del personal estatal, como así también de las organizaciones de la sociedad civil y colegios profesionales.

En esta oportunidad, se contactaron desde la localidad de Pellegrini para llevar adelante la capacitación, abriendo la convocatoria a personas que aborden situaciones de violencia de género en la zona, como así también a entidades deportivas. Se realizan 3 encuentros virtuales a través de Zoom, en el cual se utilizan las herramientas disponibles en la plataforma para optimizar y dinamizar estas instancias sincrónicas.





1ER TALLER “CORTÁ A TIEMPO” EN EL COLEGIO CENTENARIO

Desde el año 2018, en el marco del Programa “Cortá a tiempo” se desarrolla el taller de concientización sobre noviazgos violentos, género y masculinidades, iniciativa de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, a través del cual se busca abordar conceptos y problemáticas de la violencia de género con un lenguaje claro y de manera empática. Está destinado a jóvenes entre 15 y 20 años, tiene una duración mínima de 90 minutos en los cuales se abordan conceptos básicos de la teoría de género, particularidades de la violencia de género y claves para la detección de relaciones sexo-afectivas violentas. A su vez, se brindan herramientas para el acompañamiento, la escucha y canales de denuncia disponibles. A partir del 2020, esta iniciativa se lleva adelante incluyendo como público destinatario a docentes, para quienes a su vez se han generado insumos para el trabajo en el espacio áulico.

CORTÁ A TIEMPO



**CORTÁ
A TIEMPO**

**TALLER DE CONCIENTIZACIÓN
SOBRE NOVIAZGOS VIOLENTOS**
Destinado a estudiantes de 4to, 5to y 6to año
del Colegio del Centenario

25 de abril, 15 de mayo y 13 de junio | 10 hs.
Colegio del Centenario de La Plata

Defensoría
Provincia de Buenos Aires
0800 222 52 62

En este marco, se realizó el taller con el objetivo de abordar conceptos y problemáticas en el marco de los vínculos sexo afectivos, así como brindar herramientas para el acompañamiento, escucha y canales de denuncia ante situaciones de violencia de género. En esta oportunidad fue destinado a estudiantes de 4to año del Colegio del Centenario de La Plata. Esta jornada es la primera organizada con el establecimiento educativo, ya que a lo largo del año se trabajará con todo el ciclo superior.





CURSO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO EN EL CLUB UNIÓN DE MUNRO

La Defensoría del Pueblo tiene desde 2019 en funcionamiento el Observatorio de Igualdad de Género en el Deporte (OIGD). Este espacio institucional, surgido de la necesidad de profundizar la lucha por la igualdad de derechos, se propone como una herramienta cuyo objetivo es colaborar con el acceso pleno a las prácticas deportivas por parte de las mujeres e identidades de género no binarias, con especial énfasis en la niñez y adolescencia. Así, se busca aportar a la materialización



de las obligaciones que el Estado ha asumido a la hora de garantizar que, en el ejercicio de los derechos, el género no suponga un motivo de desigualdad.

Considerando al deporte como un derecho humano, y reconociendo la implicancia social, cultural y económica del mismo, a través del OIGD la Defensoría ha puesto en marcha una agenda de iniciativas a partir de la cual se pretende por un lado elaborar diagnósticos específicos que den cuenta de las problemáticas particulares con las que se encuentran las mujeres y personas de identidad de género no binarias a la hora de practicar deportes y, por otro lado, poner a disposición la institución en frente a situaciones que suponen una vulneración de derechos en este ámbito específico.

En este marco, se lleva adelante el programa de capacitaciones para entidades deportivas. Este curso presenta dos formatos de acuerdo al público destinatario específico. El Curso de sensibilización y capacitación en género y masculinidades está orientado a las comisiones directivas, subcomisiones, cuerpos técnicos y divisiones superiores de los clubes, y el Taller Cortá a tiempo: Género y masculinidades está destinado a jóvenes entre 15 y 20 años.



En esta oportunidad, se realizó el taller destinado a cuerpos técnicos de distintos deportes del **Club Unión Vecinal de Munro**, con el objetivo de brindar los conceptos básicos de la teoría de género y colaborar con el acceso al deporte de mujeres y otras identidades de género no binarias, garantizando un ejercicio pleno del mismo sin sufrir discriminación ni violencia. Participaron a su vez representantes de distintos clubes de la zona

AUTISMO

La Defensoría **participó de la Jornada por el Día Internacional de la toma de conciencia sobre el Autismo en la Plaza Moreno de la ciudad de La Plata**, con la concurrencia de aproximadamente tres mil personas y la participación de diversos organismos de la Administración Pública provincial y organizaciones de la sociedad civil.



2 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO

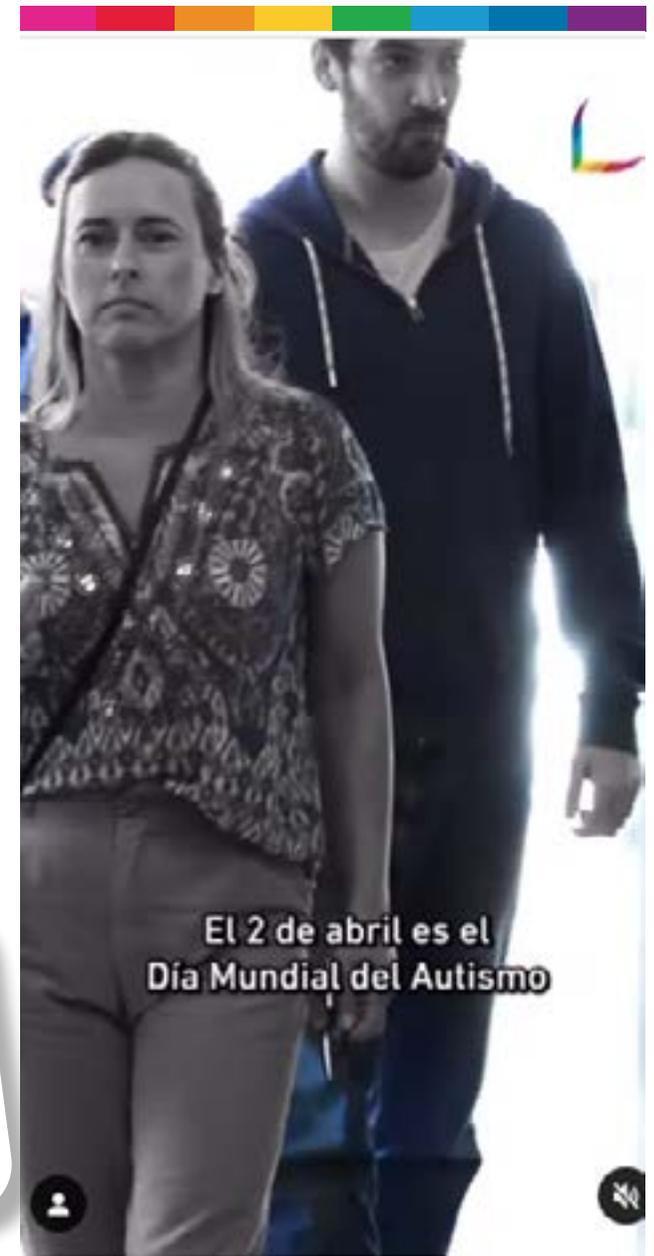
Los y las empleados/as de la Defensoría nos vestimos de Azul para visibilizar y concientizar sobre la temática

La detección e intervención temprana son fundamentales para el desarrollo de las personas con autismo. Reconocer las señales de alerta puede marcar una gran diferencia. Estas incluyen, entre otras, dificultades en la interacción social, patrones de comportamiento repetitivos y desafíos en la comunicación.

Esto permite intervenciones oportunas que pueden mejorar de manera significativa la calidad de vida de los niños/as y sus familias.

Hablar del autismo abre el camino hacia una toma de conciencia colectiva.

**hablemos de
autismo**





DERECHO ANIMAL

Se llevó a cabo en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires una reunión informativa sobre los lineamientos y propuestas que se desarrollan desde el Ministerio de Salud respecto al cuidado de la salud animal, la concientización y en particular las referidas al control de la población animal.

Vecinos y vecinas de distintos distritos explicaron sus iniciativas referidas al tema, las que habían sido presentadas previamente en la Defensoría del Pueblo y que tramitan mediante el expediente respectivo.

Entre otras cuestiones se coincidió en la necesidad de que los municipios cuenten con un área de zoonosis municipal y que las mismas dependan lógicamente, del área de salud.

De la reunión participaron la Doctora Teresa Varela, Directora de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, María del Mar Álvarez, de la ciudad de Luján, Darío Giménez, de la Asociación civil de 25 de Mayo, "Protectora de Animales P.A.S.A. León", Alfonsina Vera, de la ciudad de Tres Lomas, Patricia de la Vega, de Avellaneda, Belén Keller, de la ciudad de Escobar, el Secretario de Unidad Defensor, Marcelo Racciatti, y la encargada del área de Promoción de los Derechos del Animal de la Defensoría, Fabiana Sánchez.



ENCUESTA DE LA DEFENSORÍA ¿CUÁNTO SABÉS SOBRE TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR O CONSUMIDORA?

Con la intención de promover los derechos de las y los consumidores, la Defensoría del Pueblo bonaerense presentó una encuesta que apunta a mostrar un panorama sobre cuánto sabemos a la hora de hacer compras.

Este cuestionario elaborado por el área de Consumidores y Usuarios del organismo que conduce Guido Lorenzino es totalmente anónimo y, una vez finalizado, ofrece una serie de recomendaciones para evitar estafas.

Respondé la encuesta haciendo [click acá](#).





MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN DE UNIDADES PENITENCIARIAS Y ALCAIDÍAS DEPARTAMENTALES

Esta actividad es llevada a cabo como parte del compromiso asumido por la Defensoría del Pueblo en relevar Unidades Penitenciarias y Alcaldías Departamentales.

Con el objetivo de relevar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad en alcaldías y unidades del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires, la Defensoría realizó monitoreos en la Unidad Penal de régimen abierto N° 10 de Melchor Romero y la Alcaldía II de La Plata.

El equipo de la Defensoría fue recibido por las autoridades de ambas dependencias, quienes aportaron información sobre las condiciones de detención de los internos, como educación, salud, alimentación y edilicias.

Actualmente, el penal alberga 168 internos bajo un régimen abierto, en el cual funciona el Centro de Formación técnica N° 404, con educación primaria y secundaria. Esta unidad no posee guardias armados, muros, ni perimetrales y los internos conviven de a 10 a 12 personas en casas.



En el mismo, las personas privadas de libertad practican deportes con profesores del Servicio Penitenciario, tiene gimnasio, una biblioteca y un sector destinado a la peluquería. Dentro del penal se elaboran alrededor de 90 kilos de pan, que abastecen a las Unidades del Complejo (U10; U45 y U34).





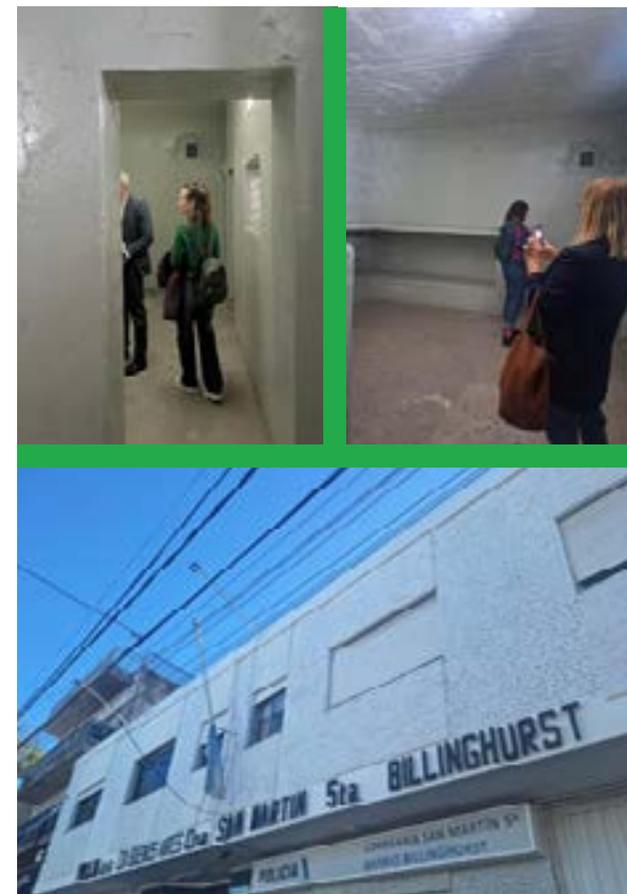
ACCIONES VINCULADAS CON COMISARIÁS CAUTELADAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH

Desde febrero del 2021 la DPI lleva adelante, en articulación con las Delegaciones de la Defensoría, la tarea asignada por el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires de contralor de las dependencias cauteladas por la CIDH en el marco de la causa «INTERNOS ALOJADOS EN LA UNIDAD PENITENCIARIA 31 FCIO. VARELA S/ HABEAS CORPUS COLECTIVO INTERPUESTO POR SUB.DIRECTORA COMITÉ CONTRA LA TORTURA COMISION PCIAL. POR LA MEMORIA». Esta tarea se sostuvo durante el 2022, finalizando en el mes de octubre, momento en el cual la tarea pasó a estar a cargo de la Autoridad de Aplicación del Plan de Cumplimiento de Sentencia (APCS-SCJBA) del fallo Verbitsky II. Al momento se continúa con el seguimiento de la acción judicial, participando de las instancias de audiencia.

Desde la Dirección de Políticas de Igualdad se asumió la tarea de compilación de información que surge del monitoreo de unidades penales y alcaldías del Servicio Penitenciario Bonaerense. Para ello se articula tanto con el área de violencia institucional como con las delegaciones, que aportan a la tarea en las localidades donde desarrollan sus funciones.

En este marco:

- 1-Se participó de la **audiencia** convocada por la Sala IV del Tribunal de Casación Penal.
- 2-Se llevó adelante una **reunión con la APCS** para coordinar acciones sobre líneas de trabajo a seguir. Se abordó puntualmente la estrategia para desalojo progresivo de dependencias policiales y acceso a políticas de inclusión de la población prisionizada.
- 3-Se llevó adelante un **relevamiento de dependencias cauteladas por la CIDHS**, visitando en dos jornadas las comisarías 5ta de San Martín, 3era de José C Paz, 1era y 8va de Moreno. Estas acciones de monitoreo forman parte del plan de acción planteado por la Autoridad de Aplicación del Plan de Cumplimiento de Sentencia del Fallo Verbitsky II (APCS-SCJBA). Estuvieron presentes representantes de la Corte provincial, Defensoría General departamental, fiscalía general, cámara de apelaciones, CELS, CPM y APCS.





MESA INTERINSTITUCIONAL POR EL CASO TEHUEL DE LA TORRE

El Observatorio de Políticas Públicas de Género participó en la reunión interinstitucional en el marco del juicio por Tehuel. La reunión se llevó adelante en la sede del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, de la cual participamos la Defensoría del Pueblo; la madre de Tehuel de La Torre, Norma Nahuelcura; su abogada patrocinante, Flavia Centurión; y la Asociación Familiares y Amigos de Tehuel.

Durante la mesa de trabajo se abordaron aspectos clave de cara al juicio oral y público que se llevará adelante en el mes de julio del corriente, a cargo del TOC 3 de La Plata, como así también el compromiso institucional que va consolidando el pedido de justicia y acceso a la verdad de qué pasó con Tehuel.

Desde esta Defensoría ratificamos nuestro apoyo en la búsqueda de la verdad y en contra de las acciones transfóbicas y crímenes de odio hacia la comunidad LGBTI+. En esta línea, en el año 2021, esta Defensoría ha sido admitida como Amicus Curiae. En el mismo se ha solicitado al Poder Judicial que se integre la perspectiva de géneros dentro de la línea penal investigativa y el protocolo de búsqueda, para que la misma arroje los resultados esperados respecto de Tehuel de la Torre, teniendo en consideración la especial violencia y ensañamiento que padece la comunidad LGBTI.





ORIENTACIÓN PERICIAL



24M: DÍA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA



A 42 AÑOS DE MALVINAS: REFLEXIONAMOS Y RECORDAMOS



25 DE ABRIL: DÍA DEL MALTRATO CONTRA LAS INFANCIAS





INSTITUCIONALES



EDUCACIÓN

- » Recibimos a los pasantes de UCALP, UNLP y pasantes de prácticas pre-profesionales no rentadas de la Universidad de Múnchen, Alemania, con quienes compartimos las principales temáticas del área y abordaje de las mismas. De igual modo los y las interiorizamos sobre el trabajo articulado inter-áreas.
- » Realizamos una visita a la Unidad Académica Escuela Superior N°1 de La Plata, donde recorrimos todas las instalaciones y mantuvimos una reunión de trabajo con el director de dicha Unidad Académica Prof. José Alessandrini y el director de nivel secundario Prof. Rubén Izquierdo. El principal motivo del encuentro fue un caso que juntamente con el Área Discapacidad venimos abordando relativo a la colocación de señalética que garantice mejor acceso a la institución para alumnos/as con movilidad reducida.
- » Brindamos asesoramiento sobre un caso testigo donde se requería información de cómo abordar a alumna con alimentación vegetariana en comedores escolares de escuela GE Municipio Matanza. Con tal motivo nos

contactamos con la familia, con autoridades educativas del distrito, con la Dirección de Consejos Escolares provincial y con el Colegio de Nutricionistas de la provincia. Pudimos analizar, intervenir y acompañar a resolver.

- » Brindamos asesoramiento sobre temática de Boleto Estudiantil en escuelas privadas con subvención en distrito de Hurlingham y caso de derecho vulnerado por parte de la institución hacia los alumnos.
- » Llevamos a cabo un encuentro con el Director y equipo de la Dirección de Secundarias de la DGCyE respecto al relevamiento a estudiantes secundarios que está llevando adelante la Defensoría.

DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

- » Participamos de primera reunión anual de la Mesa de

Trabajo de Personas Mayores de la UNLP. La finalidad de la Mesa es continuar trabajando en la visibilización de las Personas Mayores y del envejecimiento activo y saludable. Asimismo, se planifica la segunda edición de la Diplomatura universitaria en Desarrollo Comunitario con Personas Mayores de la UNLP.

- » Participamos de la Pre Asamblea del Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad (Co.Pro. Dis). En la misma se realizó una capacitación sobre la perspectiva actual en discapacidad y DDHH para las y los representantes que integramos el Consejo.
- » Presentamos a los Delegados y Delegadas de la Defensoría, la Guía para el Abordaje Integral de las Personas Mayores que fuera realizada en el ámbito de la Mesa Interinstitucional. En ese marco, realizamos el Taller: Herramientas para el Abordaje Integral de las Personas Mayores.
- » Asistimos a la mesa de trabajo convocada por la Dirección de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. En la misma analizamos la situación actual y discutimos estrategias para seguir acompañando a las personas con discapacidad y sus familias.

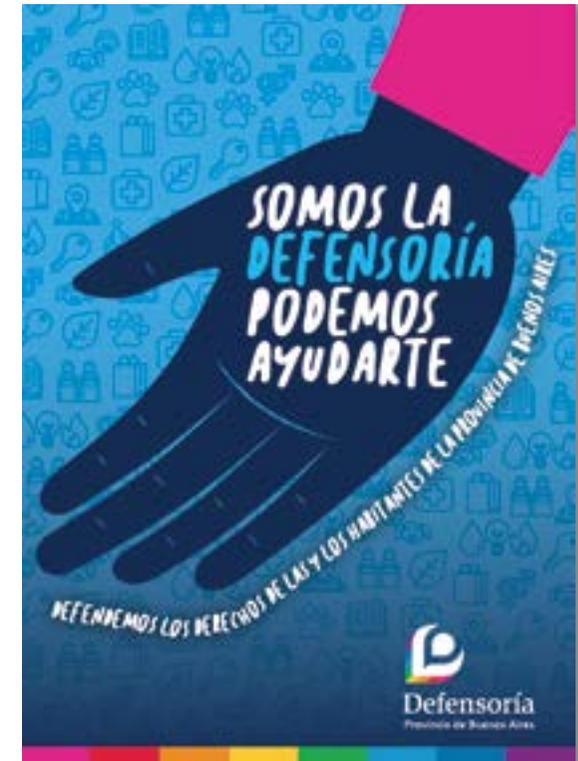
POLÍTICAS MIGRATORIAS, ELECTORALES Y DERECHOS HUMANOS

- » Desde el área mantenemos una formación permanente en la materia para lo cual formamos parte activa de la Mesa Interministerial de Migraciones conformada por el Ministerio de Gobierno, la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, la Dirección Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional, la Dirección de Migraciones Internacionales, el Instituto Cultural, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Mujeres y Diversidades, entre otros. Dicha mesa tiene encuentros periódicos para el tratamiento de las cuestiones relativas a la temática migratoria y la persecución de políticas públicas interministeriales. Nos reunimos en Opisu con los distintos organismos que componen la Mesa Interministerial de Migraciones que es coordinada por el Ministerio de Gobierno.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

- » Reunión con Secretaría de Relaciones Institucionales de Universidad Nacional de Areco. La Defensoría firmó un convenio con la universidad en el 2019. Desde entonces, la Dirección de Políticas de Igualdad trabaja articuladamente con la Secretaria de Relaciones Institucionales, generando distintas instancias de capacitación. Se incluyen entre ellas acciones destinadas a docentes universitarios/as y entidades deportivas. En esta oportunidad, se realizó el primer encuentro de trabajo del año para delinear agenda conjunta en materia de género.
- » Ante el cambio de gestión en el Ministerio de Justicia y DDHH provincial, se llevó adelante una primera reunión con la asesora del Ministro encargada de temáticas de género para ponerla en conocimiento sobre las acciones que se venían desarrollando hasta el momento. Particularmente se repasaron los trabajos vinculados con poblaciones particularmente vulnerables, mujeres con hijos/as menores de 4 años y personas trans prisionizadas.
- » En el marco del 8M, participamos del lanzamiento de streaming “Nosotras en todos lados”, en la Cámara de Diputados/as provincial. La acción es desarrollada desde el área de género de la HCD. Participaron Ivana Szerman, Thelma Fardín, Julia Rosemberg y Viviana Vila. La actividad fue transmitida desde el Salón de los Pasos Perdidos. Estuvo presente la Ministra de Mujeres y Políticas de Género provincial, Estela Díaz.

- » Iniciamos el “Relevamiento de dispositivos de atención psicológica a mujeres y disidencias en situación de violencia por razones de género” en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. En este caso hablamos con la secretaria de Género de la municipalidad de Pehuajó.
- » Asistimos a la presentación del Consejo Consultivo de la Secretaría de Políticas de Género de La Municipalidad de La Plata. Dicho dispositivo va a funcionar en cada una de las delegaciones municipales bajo la articulación de la Secretaría de Género.



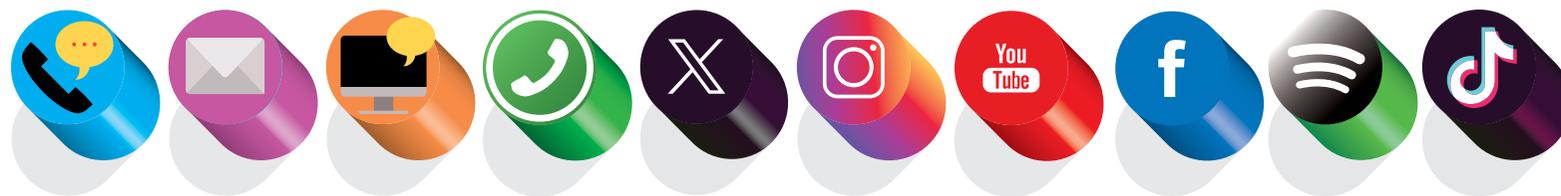


 **Hacé tu reclamo
todos los días
las 24 hs.**

0800 222 52 62

contacto@defensorba.org.ar

Somos la Defensoría. **Podemos ayudarte.**



defensorba.org.ar

